

El Señor Alcalde llama la atención al Señor Guimeras, por que, después de lo que ha expuesto sobre el asunto, que no está puesto a la orden del día, no puede tratarse ni discutirse.

El Señor Guimeras suplica al Señor Alcalde que no le coarte la libertad de hacer uso de la palabra, por que está dispuesto a hablar, como tiene de recio; y tanto dispuesto está, que si se le coacta, seguirá hablando, aunque le obliguen a otra cosa, y aun que leaten cada uno de los.

El Señor Alcalde - Si no autorizo al Señor Guimeras a que siga discutiendo, y solo lo consentiré si el Ayuntamiento lo acuerda. Preguntaré al efecto, y someteré a votación si sobre el particular referido, puede discutir el Señor Guimeras.

Comienza ésta por el Señor Cañada, que contesta negativamente; en cuyo momento se levanta el Señor Guimeras protesta energicamente del hechizo, y sale de la Sesión.

Continua la votación con el Señor Hernández, que contesta afirmativamente.

Siguen los Señores Polarou e Ibáñez García. Al llegar al Señor García Muñoz, se ocrece la duda sobre lo que se estaba votando; y el Señor Blanco, como cuestión de orden, dice que si, ausente el concejal para quien se vota, si puede o no hablar, procede seguir la votación o suspenderla, por haber votado dicho Señor García Muñoz que el Señor Guimeras no había anunciado el tema de la discusión y no se sabía que es lo que iba a decir.

